



República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Número **2841** de 2016
21 OCT 2016

"Por lo cual se modifica la Resolución 2767 de 2016"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

En ejercicios de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la ley 397 de 1997 y especialmente las conferidas mediante la Resolución No.1316 de 2008, y

CONSIDERANDO

Que la Casa Museo Rafael Núñez, ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias, es propiedad del Ministerio de Cultura.

Que la ciudad de Cartagena de Indias, con motivo de la celebración del día de su independencia-11 de noviembre de 1811, realiza una serie de actividades dirigidas al público en general.

Que mediante la Resolución n° 2767 de 2016 se ordenó el cierre de la Casa Museo Rafael Núñez durante los días 10 al 14 de noviembre de 2016;

Que en virtud de la cancelación de la actividades programadas en dicha fecha se hace necesario modificar la resolución 2767 de 2016;

Que por recomendación de la policía local de la ciudad y para garantizar la seguridad y conservación de la colección de la Casa Museo, se considera necesario su cierre, el día 11 de noviembre de 2016.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución n° 2767 de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO Autorizar el cierre de la Casa Museo Rafael Núñez, ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 11 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de ésta Resolución al Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios del Ministerio de Cultura y al Programa de Fortalecimiento de Museos, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **21 OCT 2016**

ENZO RAFAEL ARIZA AYALA
Secretario General

Proyectó: María Clara Fajardo Atuesta – Asesora Jurídica -DCCH